







## CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

	/
Siendo las once horas, veinte minutos del día martes catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo 1, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán, estando presentes:	
Presidente del Concejo, Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar	
Concejala Rosa María Ramírez Meza	\.
Concejal Antonio Alcántara Arauz	
Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna	1 =
Concejal Alberto Álvarez Palafox	
Concejala Arantza Sánchez Cué	
Concejal Pablo Ortíz Jiménez	1
Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón	
Concejal Eduardo Olvera Macías	
Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía	
Concejal Paulo Emilio García González	
HECHOS	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A-

la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán	
De conformidad con los Artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los Artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86,87 fracción 1, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los Artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Tercera Sesión de la Alcaldía de Coyoacán	2
Para dar cumplimiento a la Convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del Artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al Secretario Técnico del Concejo, proceda al pase de lista y de cuenta del Quórum legal para dar inicio a la presente sesión	
APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM	
Maestro Federico Manzo Sarquis Por instrucciones del Alcalde Presidente se procedió a pasar lista de asistencia  Concejala Rosa María Ramírez Meza	
Concejal Antonio Alcántara Arauz	1
Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna	
Concejal Alberto Álvarez Palafox	
Concejala Arantza Sánchez Cué	
Concejal Pablo Ortiz Jiménez	
Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón	
Concejal Eduardo Olvera Macías	
Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía	
Concejal Paulo Emilio García González	
Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar	



Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 Concejales más el Alcalde Presidente de ese Órgano Colegiado, por lo que se contó con el quórum legal para el desahogo de la Tercera Sesión Ordinaria.-----Presidente del Concejo, Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al Orden del Día.------Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Mencionó que el Orden de Dia, si bien fue distribuido con antelación, también sufrió una modificación con relación al orden en que serán desahogados los asuntos. Lo anterior, como resultado de la reunión de trabajo celebrada entre los Concejales y la Secretaría el día 9 de los corrientes. De tal manera que, al atenderse sus opiniones, el primer asunto en desahogarse fue a cargo de la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que al guardar estrecha similitud con una de las proposiciones con Punto de Acuerdo del Concejal Eduardo Olvera Macías, que ambas abordan el destino de los recursos del presupuesto participativo 2021, se consideró vincularlos y desahogarlos en un sólo momento. A su vez este mismo criterio se aplicó para dos proposiciones con Punto de Acuerdo promovidas por los Concejales Paulo Emilio García González y Eduardo Olvera Macías por guardar similitudes en el objeto de cuenta relacionado con un incidente de locatarios del Mercado Artesanal de Coyoacán. Por último, la proposición de Punto de Acuerdo en listada por la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía fue incorporada a los Asuntos Generales del Orden del Día. En esta virtud el Orden del Día que se somete a consideración fue el siguiente:-----------Orden del Día-----I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.----III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----IV-. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----1.- Asunto presentado por la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, por el que solicita un informe detallado de las acciones competentes a los Presupuestos Participativos 2021 de los proyectos Ganadores de los años 2020 y 2021, el monto asignado y el monto que se ha ejercido para poder realizar los proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general, cualquier mejora para las unidades territoriales y cuáles han sido los mecanismos administrativos para los proyectos que ya se han realizado, que será discutido con la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Concejal Eduardo Olvera Macías, por el que exhorta al

**5.- Asunto presentado por la Concejala Rosa María Ramírez Meza,** por el que se hace un exhorto a los Concejales de Morena.-----

6.- Asunto presentado por la Concejala Rosa María Ramírez Meza, por el que se hace un posicionamiento por acciones realizadas a favor de las mujeres de la Alcaldía de Coyoacán.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al C. Luis Manuel Serio Ordoñez, Director de Gobierno en la Alcaldía de Coyoacán entablar diálogo con los artesanos y comerciantes para dar solución a un conflicto administrativo en dicho mercado.-----

8.- Preposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Eduardo Olvera Macías, por el que solicita al Titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar informe el nombre del funcionario público que dio la instrucción de reprimir y agredir violentamente a mujeres locatarias del Mercado Artesanal de Coyoacán en referencia a los hechos suscitados el día 26 de Noviembre del año en curso. Asimismo señale si hay funcionarios públicos sancionados por dicho

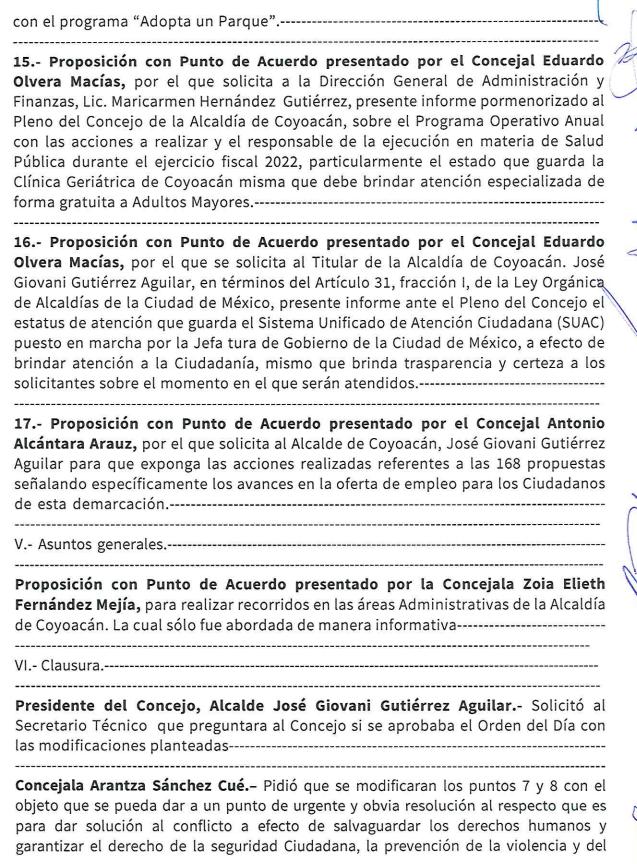
James James

Mr.

incidente y cuál es su propuesta de solución al conflicto a efecto de salvaguardar los derechos humanos y garantizar el derecho a la seguridad Ciudadana, prevención de violencia y del delito a lo que toda persona tiene derecho.-----9.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta a los titulares de las distintas unidades administrativas de la Alcaldía de Coyoacán, den puntual respuesta a los oficios presentados por los Concejales ante esa unidades, en los cuales se solicitan informes del estado que guardan las solicitudes formuladas por la Ciudadanía, para llevar acabo el ejercicio de las funciones del Concejo de supervisar y evaluar el desempeño de dichas unidades administrativas, así como dar seguimiento a las 10.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Paulo Emilio García González, por el que exhorta a los CC. Fernando Ruíz Gómez, Director de Capital Humano y José Alberto Ortiz Cruz, Director Jurídico, ambos de la Alcaldía de Coyoacán con la finalidad de que se respeten los derechos laborales de los trabajadores de esta Alcaldía reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México y sus lineamientos y demás normativas aplicable.-----11.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, para realizar recorridos en las áreas Administrativas de la Alcaldía de Coyoacán. Este asunto fue trasladado a los Asuntos Generales por lo que se excluye de la discusión de los Puntos de Acuerdo.-----\_\_\_\_\_ 12.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Pablo Ortíz Jiménez, por el que se emite la Circular por medio de la cual se comunica a todos los funcionarios públicos de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos para que de manera coordinada continúen cumpliendo apegados al marco legal con las instrucciones del Alcalde a fin de que puedan desarrollar el Plan de Gobierno.----------13.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta respetuosamente al C. José Giovani Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán a conducirse con verdad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.-----14.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Alberto



Álvarez Palafox, por el que se solicita se proporcione información de las acciones



delito a los que toda persona tiene derecho.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Informó a la Concejala Arantza Sánchez Cué que en primer lugar se procedería a desahogar el Orden del Día y posteriormente se solicitaría a consideración del Pleno del Concejo su moción para el trámite que se daría a los Puntos de Acuerdo que indicó.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Preguntó al Órgano Colegiado si era de aprobarse el Orden del Día con las modificaciones planteadas.-----Informó al Presidente que fue aprobó con 10 a favor 0 en contra y 0 abstenciones.-----\_\_\_\_\_ En consecuencia fue aprobado el Orden del Día con las modificaciones planteadas.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico. - Informó que se sometería a votación el trámite que se le daría a los Puntos de Acuerdo 7 y 8 ya que ambos serían tratados de manera conjunta ya que versan sobre el mismo tema. Por lo cual se sometió a consideración si era de modificarse el trámite de estos Puntos de Acuerdo a de urgente y obvia resolución ------\_\_\_\_\_ Se Informó al Presidente que se aprobó 7 a favor, 3 en contra y 1 abstención. ------\_\_\_\_\_\_ En consecuencia se aprobó la modificación al trámite de los Puntos de Acuerdo mencionados.-----Presidente del Concejo, Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número 3 del Orden del Día.-----3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Le informó al Alcalde Presidente que fue distribuida con anterioridad el Acta junto con la Convocatoria por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensa su lectura y si es de aprobarse en sus términos -----Presidente del Concejo, Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-Le indicó al Secretario Técnico que procediera. ------Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico .- Preguntó al Concejo la dispensa de la lectura del Acta y si había comentarios al respecto ------

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Mencionó que como primer asunto inscrito se encuentraba el promovido por la Concejala Zoia Elieth Mejía, por el que solicita un Informe detallado de las acciones competentes a los presupuestos 2021 de los Proyectos Ganadores de los años 2020 y 2021, el monto asignado y el monto que se ha ejercido para poder realizar los proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general, cualquier mejora para las unidades territoriales y cuáles han sido los mecanismos administrativos para los proyectos que ya se han realizado. En virtud de que el asunto de cuenta guardaba estrecha relación con la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Concejal Eduardo Olvera Macías, por el que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones conferidas en los Artículos 5, 20 fracción I,IV VII, XI, 30 y 31 fracción III y X de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, para efecto de dar transparencia en la ejecución de los proyectos ganadores del presupuesto participativo para los ejercicios 2020 y 2021 en la Alcaldía de Coyoacán; Asimismo se presente ante el Pleno del Concejo un informe detallado relativo al avance físico y financiero de las actividades y proyectos financiados con el presupuesto participativo en específico sobre la aplicación del Capítulo 4000 en dicho ejercicio de democracia directa en beneficio de los Coyoacanenses; Ambos puntos fueron desahogados en un sólo momento, por lo que se le concedió la palabra hasta por 5 minutos a la Concejala Zoila Elieth Fernández Mejía y al Concejal Eduardo Olvera Macías hasta por 2 minutos para hacer comentarios al respecto.-----

**Concejal Zoila Elieth Fernández Mejía.**- Mencionó que una de las tareas fundamentales de los Concejales es la de supervisar las acciones de la Alcaldía, por ello el presupuesto participativo 2020 y 2021, cobra especial relevancia atendiendo así uno





de los temas más importantes para la Ciudadanía. El espíritu del Concejo es ser la voz de los Ciudadanos atendiendo así las las faultades y funciones, atribuciones estipuladas en la Constitución de la Ciudad de México, en la Ley Orgánica de Alcaldías, en el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y en la Ley de Participación Ciudadana, es de suma importancia y de interés general conocer de manera detallada las acciones competentes a los presupuestos mencionados de los proyectos ganadores de los años ya citados, el monto asignado y el monto que se ha ejercido para poder realizar los proyectos de obra y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y en general cualquier mejora urbana para las unidades territoriales y cuáles han sido los mecanismos administrativos para los proyectos que se han realizado. El interés de la población está representado en este asunto a través de los COPACOS y por los integrantes de los comités de vigilancia y ejecución para observar la correcta aplicación y ejercicio del recurso del presupuesto sobre todo por la cercanía de la próxima Convocatoria del 2022 que emitirá la autoridad correspondiente. Es importante que la Ciudadanía conozca a que proyectos se les pondrá dar continuidad o no; en función de los alcances obtenidos, de ahí la importancia de conocer y contar con la información que proporcione la autoridad de esta Alcaldía. Manifestó que envió al Alcalde Presidente esta misma solicitud un poco más ampliada y detallada, pensando que por el tiempo que fue ingresado esta solicitud, el día de hoy tendríamos respuesta para conocer el estado de la aplicación del presupuesto participativo, en este tenor que sea una más de las tareas de transparencia que el Alcalde se ha empeñado en señalar en esta gestión tan corta, por lo tanto quedo en espera que se brinde esta información para la totalidad

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- dió el uso de la voz al Concejal Eduardo Olvera Macías hasta por 2 minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Mejía.- Mencionó que cada año el Congreso de la Ciudad de México aprueba el presupuesto de la Ciudad y las Alcaldías, un porcentaje de este es destinado al presupuesto participativo el cual se aplica en proyectos, propuestos por los Ciudadanos de una Colonia o Pueblo los cuales pueden ser proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y en general, para cualquier mejora para las unidades territoriales. El presupuesto participativo deberá estar orientado a fortalecer el desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria que contribuya con la construcción del tejido social y la solidaridad entre las personas, vecinos y habitantes, este instrumento de democracia participativa, la Ciudadanía tiene el derecho de decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad de México, desafortunadamente la pandemia así como la imposibilidad de continuar de manera real con el proceso del presupuesto participativo 2020 detuvo la ejecución de los recursos destinados a los proyectos ganadores seleccionados para dicha anualidad, misma que está siendo realizada este año 2021. Ahora con el doble recurso de esta Alcaldía a través de sus representantes de manera unilateral y sin previa consulta a la

Ciudadanía, han decidido la distribución del gasto de recursos acumulados para el ejercicio 2020 y 2021 de manera discrecional sin informar, si quiera, a los comités de ejecución y vigilancia, cuál es el destino de estos comités electos democráticamente por la Ciudadanía; no han sido informado cuál fue el criterio para la selección de las empresas que están ejecutando los proyectos en las Unidades Territoriales; omisión que preocupa a los Ciudadanos que los eligieron y votaron específicamente para dar solución a los problemas que les afecta de manera directa a través del ejercicio de los recursos de los presupuestos participativos, situación a la cual han visto coartado su derecho al no ser informados de los recursos que están llevando a cabo, vecinos de algunas unidades territoriales han presentado recursos de queja e inconformidad ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y ante la Secretaria de la Contraloría General, se pidió al Alcalde que preste atención a la Ciudadanía, que respete la representación que ostenta los comités de ejecución y vigilancia de los proyectos ganadores para los ejercicios 2020 y 2021 ante un ejercicio democrático de las unidades territoriales; asimismo se exhortó a que se sancione a los responsables de dichas omisiones que perjudican de manera directa a la Ciudadanía, ya que no se han respetado los derechos de los vecinos y vecinas de esta Alcaldía.---------------

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Paulo Emilio García González hasta por 2 minutos para hacer comentarios al respecto.---

Informó al Presidente que se aprobó con 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.--

Se turnó a la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social------

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Mencionó como siguiente asunto fue el presentado por la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, por el que somete al Pleno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán la solicitud de tomar el acuerdo para la acreditación de la Comisión de Límites Territoriales ante la Comisión de la Ciudad de México, Ley Reglamentaria del Artículo 52, numerales 3, 4, 5 y 6 de la

Page

Constitución Política de la Ciudad de México en el Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 30 de diciembre de 2019.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por 5 minutos.----Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que este asunto es de obvia resolución, que no es un punto que deba votarse, porque es un planteamiento que viene en la ley, en el Artículo 50, fracción 2, que señala que los Concejos de las Alcaldías solicitantes deberán tener integradas su Comisión de Límites Territoriales que los representara en los trabajos técnicos y de campo, la cual se conformará de la siguiente manera: un Presidente que será el Concejal que presida la Comisión de Desarrollo Urbano, dos Concejales nombrados por el Concejo, el Director de Desarrollo Urbano de la Alcaldía o su equivalente, el Director de Medio Ambiente, o su equivalente y dos vocales que nombre el Concejo; esta es una parte que ya está cubierta al estar ya integrada la Comisión hace dos sesiones del Concejo. El mismo Artículo 50 fracción 3 señala que las Comisiones de Límites Territoriales de las Alcaldías deberán estar debidamente acreditadas ante la Comisión de la Ciudad y el Congreso, por medio del acuerdo del Concejo respectivo, y que sus integrantes deberán asistir a todas las reuniones de trabajo y recorridos de campo que se han convocado; en este sentido es la solicitud qué se den los pasos necesarios para que quede bien establecida y regitrada esta Comisión.-----Concejal Eduardo Olvera Macías.- Mencionó que exhorta al Alcalde para que intervenga y se lleve a Cabo la cita para las autoridades correspondientes, y se pueda llevar a cabo el conocimiento de la instalación de esta Comisión. --------------Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- El siguiente asunto fue presentado por la Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que exhorta al Titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar para que en ejercicio de sus atribuciones conferidas en los Artículos 5, 20 fracción III, X, 29, fracción VII, 30 de la Ley Orgánica de la Ciudad de México, para efecto de que siga impulsando el Plan Integral "ESCUDO COYOACÁN "que se puso en marcha el 11 de noviembre del presente Maestro Federico Manzo Sarguis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por 5 minutos.-----Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna .- Felicita al Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar por la estrategia implementada "ESCUDO COYOACÁN" para mejorar la seguridad de los Ciudadanos de esta Alcaldía logrando así llevar un 11.6% a la baja la inseguridad de los Ciudadanos, este reporte se obtuvo de las incidencias semanales en

las áreas correspondientes y trabajando para blindar coyoacán, implementando cuatro acciones fundamentales que son:

- 1.- 50% más policías en las calles
- 2.- Espacios más seguros e iluminados
- 3.- Mas patrullas cerca de ti.
- 4.-Policias más capacitados y equipados.

Que es grato saber que la Alcaldía está tomando un rumbo diferente, donde los habitantes de Coyoacán día a día destacan el gran trabajo que está realizando, no sólo en materia de seguridad, si no en muchos otros más, ya que preside la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y agradeció la transparencia e información que otorgan las áreas correspondientes, destacó que uno de los comentarios más importantes de los vecinos fueron hace mucho no se veía a un Alcalde en las Colonias escuchando a los vecinos de la mano de su estructura, dando soluciones inmediatas a los problemas, logrando así un cambio con hechos y acciones que dejan notar que los Coyacanenses tienen un Alcalde de 24/7, que se preocupa que los habitantes se sientan más seguros, sobre todo en estas fechas además lo demuestra con hechos y con acciones. En estas fechas decembrinas hemos notado que en coordinación con las Alcaldías vecinas Benito Juárez y Álvaro Obregón se está realizando un operativo llamado, "blindaje navideño", incrementando el patrullaje en centros comerciales y calles de mayor afluencia, cumpliendo así uno de sus más grandes propósitos y demostrando que el esfuerzo se realiza día a día y que es a favor de los habitantes de nuestra demarcación, señaló que en el área de Protección Civil se esta llevado a cabo el "plan familiar para prevencion de riesgos" donde se implementan cursos de capacitación para que los habitantes tengan el conocimiento como actuar ante una emergencia por lo que agradeció al Alcalde por su esfuerzo y dedicación. --

3

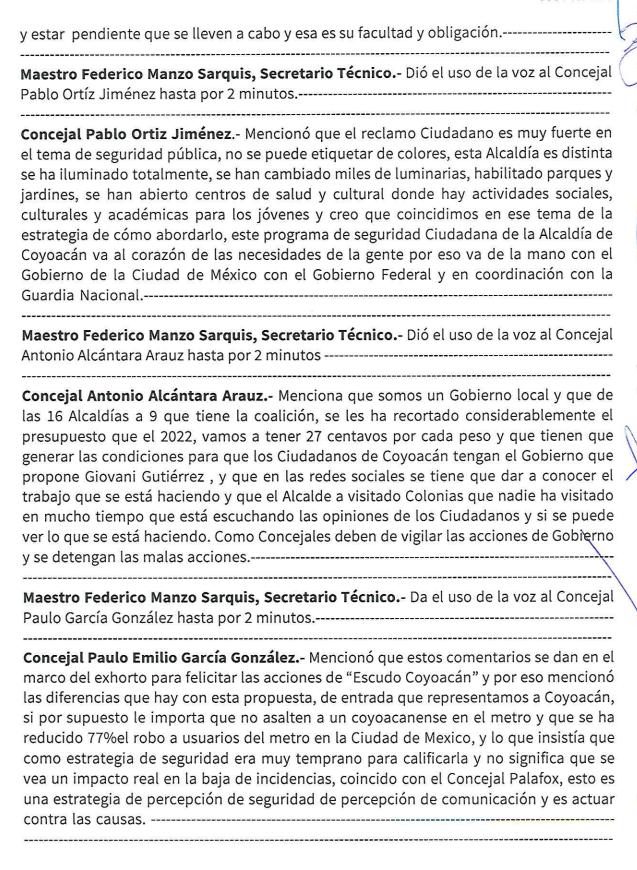
Página 12 de 44

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Arantza Sánchez Cué hasta por 2 minutos -----Conceiala Arantza Sánchez Cué - Mencionó que felicita a la Concejal Fabiola Ovando por reconocer las buenas acciones del Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar sobre todo en el tema de seguridad donde se ven los grandes esfuerzos por tener mayor patrullaje en todos los cuadrantes y le comentó a la Concejala Zoia Fernández que el gabinete de seguridad está instalado y sesiona todos los martes el CEC de Coyoacán ------Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por 2 minutos -----Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que el tema de la transparencia es para todos no sólo para los Concejales que forman parte de la Comisión, que todo se publica en redes sociales y en la página de la Alcaldía de Covoacán, que ya está instalado el Gabinete de Seguridad los días martes y con gusto se le darán los datos. ------Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por 2 minutos -----Concejal Pablo Ortíz Jiménez - Mencionó que el tema de seguridad no tiene colores, que es de reconocer la ética y profesionalismo del Alcalde porque el incrementar en 50% de policías nos marca una ruta de preocupación y con alto criterio Ciudadano que se coordina con las autoridades de la Ciudad de México, Guardia Nacional, hace unos dias se acaba de instalar aqui la Guardia Nacional de manera oficial, y tenienen que àbrirse de una manera ética y profesional como se está haciendo en Coyoacán.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico. - Da el uso de la voz al Concejal Paulo Emilio García González hasta por 2 minutos ------Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que con dos meses en la implementación de una politica de seguridad no se verán los resultados, muy distinto con los tres años de administración de la Jefa de Gobierno que ha bajado 45.3 % homicidio doloso 33.9 %, robo a negocio con violencia 54.1%, robo a vehículo 48.2% es la estrategia de tres años, no sólo es aumentar la presencia de los policías pero que para poder hacer alguna valoración del programa Escudo Coyoacán tendría que ver los resultados el próximo año.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz en segunda ronda a la Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por 2 minutos ------

S S

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que sin importar lo que señaló el Concejal Paulo García hay que advertir lo bueno que se ha realizado, y que no se olvide que la Jefa de Gobierno también trae su historia con el tema de Rebsamen, y yo destacó el buen trabajo del Alcalde porque lleva en la administración dos meses y algo que se ha resaltado mucho es la seguridad que no pasaba en la administraciones anteriores, aquí se han implementado muchas cosas.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Arantza Sánchez Cué hasta por 2 minutos -----Concejala Arantza Sánchez Cué.- Contesta al Concejal Paulo García que, aquí se dan informes de la Alcaldía de Coyoacán no sobre el Gobierno de la Ciudad de México. Los resultados son obvios en dos meses que lleva este programa que en comparación de los tres años de la Ciudad de México que está a la alza, no debe compararse y recordemos que también hubo una reducción en el presupuesto para la seguridad en años pasados no es algo que se deba celebrar el Gobierno de la Ciudad de México, al contrario felicitar al Alcalde porque implemento en un 50% los elementos de seguridad, arregló de las patrullas que estaban en un estado deplorable con un logo propio para poder distinguir de las patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y así poder ver los alcances de Maestro Federico Manzo Sarguis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por 2 minutos -----Conceiala Zoia Elieth Fernández Mejía. Mencionó que agradece la información del gabinete de seguridad pero que solicita que exista información expedita sobre el tema para compartir con transparencia, por lo que espera de cada área de la Alcaldía informe de manera expedita los temas tratados.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por 2 minutos ------Concejal Alberto Alvarez Palafox.-Mencionó que desconoce cómo está la seguridad en el Gobierno de la Ciudad, porque su responsabilidad es Coyoacán y para los que llevan más de tres años haciendo reuniones de seguridad pública en las diferentes Colonias hemos notado que ha cambiado la percepción de la gente, creo que las patrullas de "Escudo Coyoacán" resaltan muchisimo a diferencia de las otras, el patrullaje constante inhiben mucho a la delincuencia; y si no podemos hablar hoy en día de una disminución en la delincuencia si podemos hablar de una percepción en cuanto a la seguridad que ven los vecinos, en cuanto a los comentarios de la Concejal Zoia Fernández tiene razón

no tenemos que estar tan atentos a las redes sociales como Concejales, pero si tenemos la facultad de ir a las áreas y preguntar, que es lo que está haciendo el servidor público,



Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dio el uso de la voz al Alcalde Presidente.-----Alcalde Presidente, José Giovani Gutiérrez Aguilar.-Menciona que a 74 días de haber iniciado su Gobierno comenzó rescatando los espacios públicos, se inició el bacheo, iluminación, se tuvo el mapeo de todos los árboles que obstruyen las cámaras del C5 para que se tuviéra vigilancia más precisa; todo esto se hizo en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México y Gobierno Federal. El 12 de octubre se instaló el 1er gabinete de seguridad pública en donde todos los días martes se reune con la fiscal, Policía de Investigación, Juzgados Cívicos, Policía Auxiliar, director vial 4 sur, Guardia Nacional, Marina, Director General de Protección Civil de la Ciudad de México y de la Alcaldía de Coyoacán, con la representante de la Jefa de Gobierno, con la representa de Gobierno Federal, con la representante de inteligencia, con el Dirección de Operaciones y seguimiento con el centro comando del control C5 sur y trabajando en conjunto es el mejor blindaje, el blindaje es trabajar en coordinación y es lo que se está haciendo y también agradeció a la Jefa de Gobierno que lo acompañó a instalar el gabinete de paz el 26 de octubre, fue una reunión exitosa en donde todos acordamos trabajar en conjunto, para que se tenga más seguridad, se pueda salir a la calle, salir tranquilo. Hoy en la semana 50 logramos bajar el índice 32.6% aquí está la estadística, no es de percepción, formamos 45 cuadrantes en Coyoacán, cada cuadrante con una patrulla, se tendran patrullas de emergencia, motocicletas, bicicletas, para entrar a las unidades habitacionales, Pueblos y barrios para las familias se sienta seguras.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario Técnico. - Preguntó a los Concejales si el asunto está suficientemente discutido.-----Informó al Presidente que se aprobó con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.--Se consideró desahogado el tema.----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Indicó que el siguiente asunto es el presentado por la Concejala Rosa María Ramírez Meza, por el que hace un exhorto a los Concejales de Morena.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por 5 minutos ------Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó que según lo dispuesto en el Artículo 134, fracción VIII, exhorta respetuosamente a los Concejales de Morena a conducirse con institucionalidad y respeto a las instalaciones del Concejo, ya que no era el medio para difundir y pegar propaganda del informe del Presidente; asimismo le solicitó a su compañeros Concejales del Partido de Morena a abstenerse en realizar actos

The state of the s

actos

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Paulo Emilio García González hasta por 2 minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que falta ir dando forma al Concejo, cuando los Constituyentes propusieron esta figura estaban pensando en lo que pasa en los Cabildos de los Municipios de los Estados; allá donde llevan una trayectoria de más tiempo, y hay una cultura política en donde no pasa nada que cada Regidor manifieste el partido del que forma parte; aquí en los personificadores tenemos los partidos a los que formamos parte y no por eso vamos a renunciar a nuestros principios, no por ser Concejal vamos a renunciar a nuestras convicciones, aquí se ha hecho un llamado a que dejemos a un lado los colores, creo que eso le hace mucho mal a la política que la gente crea que todos somos iguales; aquí hay proyectos distintos tenemos formas distintas de ver la política y a la sociedad, y es sano para la política.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por 2 minutos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejal Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por 2 minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que ve una contradicción que tendrá que irse resolviendo en cuanto al llamado de evitar los colores; cree que en la mesa todos son Concejales electos por la Ciudadanía y que estan aquí para prestar un servicio a la Ciudadanía y le llama mucho la atención que dejen a un lado los colores; entonces pide que quiten en los señalizadores los partidos políticos. Por otro lado no deberían incorporar en lo futuro estos exhorto encubiertos, porque pensaba que seria algo muy grave, ya que en la mesa que tuvieron para ver estos puntos la compañera se negó a dar a conocer los motivos del exhorto, estas situaciones son las que se deben

The state of the s



e seria fiera se deben

revisar por todos y seguramente se tendrá que hacer modificaciones al reglamento, porque no podemos venir aquí a exhorta a ningún partido sin hacer un planteamiento como fue la reunión que tuvimos el jueves pasado y que seamos directos, que se señale propaganda colocada, que se señalen eventos realizado o proselitismo.-----Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó que su exhorto fue propuesto para la pluralidad, la institucionalidad, respecto a al exhorto estuvo planteado y fundamentado en el Artículo 134 de la Constitución Política, en mi derecho de subir los exhortos al Concejo; y le comentó que su cariño al Presidente de la República Mexicana es por el momento, y que solicita nuevamente respeto a las oficinas del Concejo, ya que no son oficinas de partidos, en mi oficina de partido tengo mis fotografías, pero aquí es un Concejo de pluralidad y le pide al Secretario que se acepte su exhorto.------Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Pregunta si el tema se encuentra suficientemente discutido.-----Informó al Presidente que se aprobó con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.--Fue suficientemente discutido y el tema se encuentra desahogado .-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Indicó que el siguiente asunto fue presentado por la Concejala Rosa María Ramírez Meza, por el que hace un posicionamiento por acciones realizadas a favor de las mujeres de la Alcaldía de Maestro Federico Manzo Sarguis, Secretario Técnico.- Da el uso de la voz a la Conceiala Rosa María Ramírez Meza hasta por 5 minutos -----Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó que en estos tiempos el papel de la mujer sobre todo en el ámbito público del país se está dimensionado para lograr derechos sociales y que las autoridades acompañen estos esfuerzos y es la razón como mujer tiene que reconocer y agradecer la labor del Alcalde Giovani Gutiérrez en este aspecto es fiel testigo que no sólo ha puesto todo el interés para defender las causas que intenta erradicar la violencia contra las mujeres si no ha tenido la voluntad política y sensibilidad de ser empático por las causas y como Concejal le pide que continue con esta labor y acompañamiento para que la gente de Coyoacán vea los resultados de esta política pública y se sientan bien representados por el Alcalde Giovani Gutiérrez. Ya que no se puede hablar de una sociedad democrática si no van de la mano con el respeto de la dignidad de las mujeres .-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Da el uso de la voz a la Concejala Arantza Sánchez Cué hasta por 2 minutos.-----Concejala Arantza Sánchez Cué.- Mencionó que se suma a esta felicitación y exhorta lo que hace su compañera Rosa María Meza, felicitar al Alcalde por ser la primera Alcaldía de tener 6 mujeres en 8 de sus direcciones y en tener una dirección encaminada en atender la Equidad de Género en atender a las mujeres y niñas, firmar la declaración 3 de 3 contra la violencia de género, acciones para implementar la no violencia contra las ----------Maestro Federico Manzo Sarguis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por 2 minutos. Concejals Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que se suma a la felicitación de su compañera Concejal Rosa María Ramírez, lo agradece mucho, y lo dice de voz de algunos vecinos, y que el convenio que se hizo con FUCAM de las mastografías en las diferentes Colonias fue un éxito y que era algo que no se estaba implementando, la firma 3 de 3 donde se exhorta a la no violencia, no acoso y al apoyo de las pensiones para las mujeres, impulso de las instancias infantiles para las mujeres que trabajan y puedan dejar a sus hijos, estas acciones hacia las mujeres no se ven en todas las Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico. Se somete a consideración si está sumamente discutido el tema.-----Informó al presidente que se aprobó con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones--\_\_\_\_\_ Estuvo suficientemente discutido el tema.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Indicó el siguiente asunto fue la Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al C. Luis Manuel Serio Ordoñez, Director de Gobierno en la Alcaldía de Coyoacán a entablar diálogo con los artesanos y comerciantes del mercado artesanal de Coyoacán para dar solución a un conflicto administrativo en dicho mercado, se vinculará con la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Concejal Eduardo Olvera Macías que guarda estrecha relación con la Proposición con

Punto de Acuerdo presentada por el Concejal Eduardo Olvera Macías, por el que solicita al Titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar informe el nombre del funcionario que dio la instrucción de reprimir y agredir violentamente a mujeres locatarias del mercado artesanal de Coyoacán, en referencia a los hechos suscitados el

día 26 de noviembre del año en curso, así mismo señale si hay funcionarios públicos sancionados por dicho incidente y cuál es su propuesta de solución al conflicto a efecto

Página 19 de 44

de salvaguardar los derechos humanos y garantizar el derecho a la seguridad Ciudadana, prevención de la violencia y del delito a los que toda persona tiene derecho. Ambas serán desahogadas de manera conjunta.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Paulo Emilio García González hasta por 5 minutos ------

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que el 26 de noviembre se registró un incidente grave en el mercado del artesano de Coyoacán, se reunieron con artesanas afectadas y relatan que hizo presencia en el inmueble el Director de Gobierno Luis Manuel Serio Ordoñez queriendo instalar un puesto de cafetería; en primer lugar preocupa que el encargado de darle viabilidad al espacio público quiera instalar una cafetería en el mercado de artesanías por que va en contra de la planeación del mercado, segundo que nos preocupa es que el Alcalde negó el caso, la semana pasada después de la conferencia de club privado de Alcaldes le preguntaron sobre el caso y respondió que no tenía conocimiento; se enseño fotografías de lo ocurrido, ya que fue un caso de auténtico abuso policiaco, la policía de Escudo Coyoacán funcionó como autentico grupo de choque al servicio de los intereses o políticas o decisiones de un funcionario en concreto, es preocupante porque es sensible a la violación a los derechos humanos a las compañeras artesanas sino que va a significar la presencia de esta corporación, porque el elemento de seguridad sigue instrucciones y se tiene que esclarecer quién dio la instrucción, bajo que criterios y sobre todo que garantías de que escudo Coyoacán no siga siendo un grupo de choque en servicio de quien manda en la Alcaldía. Hacemos el exhorto a que la Alcaldía regrese al diálogo y que de garantías de que no se violverá a repetir lo que sucedió.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Eduardo Olvera Macías hasta por 5 minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías – Menciona que el pasado 11 de noviembre el Alcalde de Coyoacán Giovani Gutiérrez puso en marcha el programa escudo Coyoacán con el que se pretende reforzar la seguridad en la demarcación, así como la mejor distribución del estado de fuerza y la dirección de seguridad Ciudadana, presentando una nueva imagen de las unidades de tierra, patrullas, camionetas y motocicletas; el día 26 de noviembre del año en curso mujeres comerciantes del mercado artesanal fueron agredidas por elementos del estado de fuerza "Escudo Coyoacán", del que se supone deben de ser garantes de la seguridad pública y no de medios represores de ideologías más grave aun el acto que generó un día después del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. La seguridad pública debe garantizar respeto a los derechos humanos de la comunidad ya que la sociedad cuestiona las acciones de las instituciones encargadas de llevar a cabo estas labores, la seguridad pública tiene que ser la ausencia de peligro, riesgo o daño, así como la sensación de confianza en el

The second second

servidor público, no existe justificación, explicación, razón para que se pretenda hacer menos grave ante un acto de violencia contra las mujeres, todo tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas, emocionales sobre las mujeres a corto y largo plazo a impedirles participar plenamente de igualdad, por ello es importante eliminar la violencia que se ejerce en distintas formas contra todas las mujeres de nuestra sociedad y más aún cuando la violencia es ejercida en contra los mismos habitantes. Se reprueban los actos de violencia contra las mujeres locatarias del mercado artesanal de Coyoacán, no es justificable sobre ninguna circunstancia que los que deben preservar la seguridad difundan temor en la comunidad, es por ello que somete a consideración la posición con Punto de Acuerdo, por el que que solicita al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar informe el nombre del funcionario público que dio la instrucción de reprimir y agredir violentamente a mujeres locatarias el mercado artesanal en referenia a los hechos del 26 de noviembre del año en curso y señale si hay funcionarios públicos sancionados por dicho incidente y cuál es su propuesta de solución al conflicto a efecto de salvaguardar los derechos humanos y garantizar el derecho a la seguridad Ciudadana, prevención de la violencia y del delito a los que toda persona tiene derecho.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por 2 minutos para comentarios.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox. - Mencionó que quien conoce el mercado artesanal, hay más de 4 establecimientos que vende café, no es algo ajeno al lugar este giro mercantil, las fotos que presenta el Concejal Paulo García no muestra una represión y si tiene más las podrá presentar en la instancia correspondiente que es la Fiscalía, esa foto sólo muestra una persona en el piso que puede ser por cualquier motivo. Mencionó que platicó con el Director y comentó que ya hay una mesa de diálogo, mientras la solicitud que comentan ya no sería factible en tanto que ya existe esta mesa, este tema no se debe prestar para sacar raja política; cómo se ha está llevando esta nueva administración y para los que llevan ya 2 administraciones vemos una completa diferencia en la calidad humana como se están llevando las mesas de diálogo, creo que a los compañeros de Morena les hace falta un poquito más de adentrar a estos temas en conjunto con la Dirección. Nosotros como Concejales somos parte de esta administración y no debemos especular y ver como se llevan estos procedimientos y no sólo quedarnos con lo que dicen algunas personas que se sintieron agredidas en ese momento; y le gustaría que le presentaran en este momento cuántas denuncias se han presentado, quienes las presentaron y cuándo las presentaron y cuántas mujeres fueron agredidas porque en las fotos que presentan no se ve ninguna mujer agredida. El mercado artesanal lleva muchas administraciones tratando de ser ordenado y por diferentes grupos políticos y de comerciantes no han permitido que se lleve a cabo y hoy en día hay avances y se debe tener mano firme para que se den estos avances, invitó a los compañeros que busquen estar más con el Director que está llevando estas mesas

5

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejal Arantza Sánchez Cué hasta por 2 minutos.-----

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Mencionó que quiere recordarle al compañero Paulo que si va a poner un punto de acuerdo en el orden del día sea desahogado y que se ajuste a él: y también quiero dar lectura a lo que ocurrió ese día. Los hechos ocurrieron para garantizar el derecho humano al trabajo de una persona en población vulnerable, como se ven en las fotografías que usted tiene y como se ven en los videos, fue ur locatario debidamente empadronado, se hizo el movimiento necesario para tener uso de suelo en este lugar, asimismo para salvaguardar la seguridad de los locatarios y visitantes del mercado, un grupo de mujeres se infiltró como comerciantes del mercado artesanal sin acreditarlo, se lanzaron contra el Director amenazándolo de presentar una denuncia por abuso de autoridad, varias de ellas lo dijeron. Cuando el Director de Gobierno sólo informó que estaba aplicando la ley y que nadie debería sentirse afectado por ello y lo amenazaron para que en el futuro tuviera mucho cuidado de meterse con ellas alegando que tenían el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México y que si se metían con ellas llevaría las de perder. La tónica de esta administración será un diálogo permanente y respeto los derechos humanos sin distinción de personas y se tiene que dar claridad con lo que en realidad ocurrió.-----

Tanal S

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Eduardo Olvera Macías hasta por 2 minutos.-----

------

estábamos y lo más preocupante es que sin conocer lo que estábamos haciendo llegó un elemento de la policía auxiliar de Escudo Coyoacán a molestarnos sin conocer que estabamos haciendo. Es preocupante en términos democráticos el actuar de la policía

**Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.**- Dió el uso de la voz al Concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por 2 minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Mencionó que todo hecho de violencia es condenable no importando el género, pero tenemos que marcar el contexto real de las cosas, esto fue un enfrentamiento entre comerciantes y la autoridad únicamente llegó a separar y calmar los ánimos, hay un video donde una persona que es comerciante está agrediendo a una señora adulta mayor y a un señor adulto mayor y la policía solo está a la expectativa invitándolos a tranquilizarse; cuando ellos exceden la violencia a mi me

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por 2 minutos.----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejal Zoia Eliet Fernández Mejía hasta por 2 minutos.-----

Concejal Zoia Eliet Fernández Mejía.- Menciona reconoce los dotes de clarividente del Concejal Antonio Alcántara y que tengamos la oportunidad de confrontar la realidad conocemos muy bien la organización que tiene los artesanos y de su organización que tiene controlada una persona llamada "La Jarocha" y durante muchos años es la que controla este espacio público, protegida por la Fuerza Pública y no solamente hoy si no desde los Gobiernos de Mauricio Toledo, Valentín Maldonado y Manuel Negrete y entre otras cosas casi le costo el puesto a Director de Jurídico y Gobierno de Manuel Negrete por participar en una disputa por el espacio y que bueno que está administración está mostrando su transparencia y quiere ser imparcial pero que lo demuestre y decir

efectivamente esta administración ha sido transparente, clara, imparcial, neutral pero se tiene que verlo, de otra manera es muy difícil avalarlo, ustedes avalan todo hasta la represión y me parece que es algo que habrá que ver, meter aquí lo de la Jefa de Gobierno y lo del Rébsamen etc., si se habla de respeto, mejor yo celebro y aprovecho para yo decir que el Señor Alcalde reconozca que lo que se hace aquí en esta Alcaldía con referente a seguridad no es solamente la Alcaldía sino que va de la mano de la Jefa tura de Gobierno y del Gobierno Federal, no somos una isla, pido que este Concejo avale la creación de una mesa de trabajo para tratar exclusivamente el tema de los artesanos.

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico. - Mencionó que con esta última ronda se agota el tema.------

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por 2 minutos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Pablo Emilio García González hasta por 2 minutos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Da el uso de la voz al Concejal Eduardo Olvera Macias hasta por 2 minutos.-----

To the second

Concejal Eduardo Olvera Macias. - Mencionó que se habla de que estan siendo direccionados aquí, todos tenemos asesores y punto numero dos se habla de qué en todo momento estamos en la negativa hacia los avances que hace el Gobierno aquí en Coyoacán, eso no es cierto; si nosotros vemos un buen desempeño por parte del Alcalde por supuesto que lo vamos a decir, estamos en pro del benéfico de las Colonias y comunidades de Coyoacán cuando una persona trabaje en el rubro de la seguridad pública llega a disuadir ellos saben cómo contener a una persona sin lastimarla, aquí hay una situación hay una lesión en un brazo si se puede tipificar como un exceso de violencia, insisto yo celebro el trabajo de seguridad pública que se está haciendo señor Alcalde y lo digo porque es lo que necesita Coyoacán seguridad pública y considero que la justicia no sólo debe de ser para los Ciudadanos sino también para todas aquellas personas que actúan abusando de su poder y la justicia también tiene que llegar aquellos que abusan de ese poder; es por eso que se está citando que se diga quien dio la orden, si existe investigación o no de los hechos, queda claro que dentro de los comercios existen diferentes grupos y se han manejado interés personales y todo aquel que desempeña una labor tiene el derecho a procurar el dinero que lleva a sus casas y creo que si ellos están manifestando una postura, porqué no invitarlos a la mesa de diálogo para que esto se desahogue de la mejor forma y no era necesario llegar a la fuerza y también se que los elementos de seguridad se pueden defender cuando la Ciudadanía excede la fuerza pueden defenderse pero en esta caso no visualizo que una señora este golpeando a un elemento.------

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por 2 minutos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por 2 minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.** – Mencionó que igual cómo comenta su compañera Rosi , no somos un órgano juzgador, somos fiscalizadores de actuar del administrativo, creo que la defensa debe encaminarse, el comercio ambulante es regulado y lo regula la Alcaldía y si tenemos el conocimiento de esos locatariosm, cuántos de ellos cuenta con

Topo of

una cédula podemos distinguir quienes tiene la razón y quienes no, porque hay grupos y la Alcaldía debe ver cómo va a regular eso, nosotros venimos peleando tres años por la regularización del comercio ambulante y vía pública y se debe tomar una acción contundente para que esto se lleve a cabo y tenemos que estar a favor de la legalidad; y yo vi en los videos la persona que está agrediendo a la señora no es locatario pero la señora si y el señor trataba de quitarla de su lugar, entonces hay que entender todo el contexto general para poder tomar determinación como Concejo y nosotros no tenemos facultades de Gobierno como lo establece la Ley Orgánica de Alcaldías; esto lo podemos llevar a cabo en una mesa de trabajo desde las comisiones incluso comisiones unidas. Esta Alcaldía está a favor de los empresarios, locatarios, comerciantes se habla con ellos para su retiro y si se ponen agresivos se ve de qué manera se tiene que hacer esta fuerza que comentaba el compañero Eduardo, si bien es cierto no debe haber un exceso pero si una contundencia en el retiro de las personas que no cuenten con la cédula y como comentaba el compañero Paulo no nos espanta el debate, nos espanta no venir preparados con toda la información a estas Sesiones, por que debemos ser un Concejo profesional y ya tuvimos la experiencia del Concejo pasado y este Concejo debe ser más profesional y llegar con las herramientas, y felicitar al Alcalde por el Convenio con Canacintra para seguir apoyando a las empresas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Alcalde

Presidente del Concejo, José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Comentó desde que dió inicio este Gobierno se nombra de ocho Direcciones Generales a seis mujeres con una Dirección General de Equidad e Inclusión y donde se toma en cuenta a adultos mayores, personas con discapacidad, población ELGBT+, jóvenes. Incluimos a coyoacanenses con características y virtudes, que convertiría a este Gobierno a un Gobierno exitoso, por es somos el Gobierno de la inclusión, por eso somos el Gobierno de dialogo, hemos dado cuenta muchísimas veces como este Gobierno escucha a las vecinas, vecinos y también decir que hemos cambiado decisiones con tal de satisfacer las necesidades Ciudadanas, este Gobierno va a seguir trabajando así, escuchando, teniendo las mesa de dialogo; yo si quiero reconocer la coordinación entre el Gobierno Central, Gobierno Federal y nosotros y también quiero felicitar al Gobierno de la Ciudad de México porque ha tenido disposición a ese dialogo y si lo reconozco la Jefa de Gobierno y todo el Gobierno central han tenido la disposición al diálogo y nosotros de la misma manera hemos correspondido a lo propio, por eso yo invito a que todas y todos sigamos trabajando en ese sentido, porque es lo que espera la Ciudadanía, la Ciudadanía espera que en este Concejo tomemos decisiones, que le ayuden a este Gobierno a salvaguardar la seguridad, tener los espacios públicos, a tener movilidad, tener sustentabilidad y a todo lo que hemos dicho todas y todos nosotros, por eso de manera atenta estuve escuchando sus comentarios y por supuesto que el dialogo va prevalecer siempre y en todo momento, por supuesto escuchando a todas las partes, porque en un elemento de

comunicación tiene que escucharse la parte A y la B, no sólo la persona que te comenta la parte A tiene razón tiene que escucharse la parte B y de esa manera hay comunicación, hay dialogo, nosotros si estamos dispuesto en esta mesa de dialogo, establecer el dialogo y llegar al acuerdo; que el principal objetivo es llegar a un acuerdo. Déjenme comentarles yo me hice en el comercio y entiendo que es pararse a las 5 am, poner un puesto y atender al público, tengo la sensibilidad clara, y por eso vamos a apoyar a los comerciantes, artesanos, empresarios, por eso ya hicimos la Primera Feria del Empleo y por eso viene la Segunda Feria del Empleo a principios del otro año, feria del empleo de pura mujer y personas con discapacidad, porque nosotros tenemos que ir sobre los grupos vulnerables y todos los Concejalas y Concejales van a estar invitados a estas inauguraciones sin distingos, porque todos vamos a trabajar de la mano para tener un Gobierno, ya hemos dado ejemplo en el Gabinete de paz nos tomamos de la mano y dijimos vamos contra la inseguridad y aquí está ya el primer resultado menos el 36.4, no es solo el 36.4, es nuestro, para nada, tenemos que reconocer que hay recorridos con la Guardia Nacional, Secretaria de Seguridad Ciudadana, porque estamos trabajando en conjunto y es lo que espera la Ciudadanía y así va ser siempre por parte de esta Alcaldía, porque nosotros todos nos debemos al Ciudadano y de esa manera yo sigo diciendo hoy Coyoacán está contigo pero todos juntos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Mencionó que en virtud de que se han agotado las tres rondas reglamentarias para hacer comentarios a este respecto en términos de los Artículos 44 bis, 60, 63 y 98 del Reglamento Interior se somete a consideración de este Consejo si las proposiciones con Punto de Acuerdo expuestas se turnan a la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos o se desechan.---

Informó al Presidente que se aprobó con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones--

En este tenor hay una unanimidad de 10 votos de los Concejales presentes en consecuencia se turnan a la **Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos** de este Consejo de la Alcaldía de Coyoacán------

\_\_\_\_\_\_

Tool S

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que aquí está identificando que algunas áreas de la administración no le han respondido los oficios y que se le vinculó con el Licenciado Toshimi Hira, que ha sido muy amable en sus acercamientos, pero su labor es ser Director de Vinculación Institucional, es decir vincular como su nombre lo dice, a las instancias que son externas a la Alcaldía y con otros órdenes de Gobierno empresas, asociaciones civiles; el tema es que el Consejo es parte de la Alcaldía, está compuesta por el Alcalde y la administración pública que se desprende él y el Consejo, entonces las comunicaciones del Consejo con las áreas son de carácter interno y además supervisa y evalúa el ejercicio de Gobierno, el Artículo 53 que se refiere a las Alcaldías, hay una fracción que es muy clara, que es el apartado C) numeral 3, fracción XVI, que señala que las atribuciones del Consejo son supervisar evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la Alcaldía, entonces sólo hacemos el exhorto a que las distintas áreas de la Alcaldía respondan con oportunidad y agilidad los escritos que metemos, además solicitamos la información que es pública y que podría cualquier Ciudadano solicitar.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Indicó en términos de los Artículos 44 y 60 y 63 del Reglamento Interior se somete a consideración de este pleno si la proposición presentada dentro de la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público o se desecha.-----Informó al Presidente que se aprobó con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones En consecuencia al haber unanimidad en la votación emitida se turna a la Comisión Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Indicó que la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo es presentada por el Concejal Paulo Emilio García González por el que exhorta a los Ciudadanos Fernando Ruiz Gómez Director de Capital Humano y José Alberto Ortiz Cruz, Director Jurídico ambos de la Alcaldía de Coyoacán con la finalidad de que se respeten los derechos laborales de los trabajadores de esta Alcaldía reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno de la Ciudad de México y sus lineamientos y demás normatividad aplicable.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Paulo Emilio García González hasta por 5 minutos.----

2 XXX

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal

Paulo Emilio García González hasta por 5 minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que está claro el Punto de Acuerdo que presentó es un exhorto a que los directores de capital humano y director jurídico respeten los derechos laborales de los trabajadores, existe información de que en días recientes hubo una remoción, un despido masivo de trabajadores de autogenerados de la Alcaldía, y es un tema más grave que se les quiere negar un mes de trabajo siendo que concluyeron en Octubre, pero siguieron trabajando en Noviembre entonces se exhorta a que se respete la Ley, el tiempo trabajado a tiempo pagado; en segundo lugar existe un caso del Ciudadano Carlos Alejandro Barrera que da a conocer para dirigirlo al Ciudadano Alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, el cual leyó dentro del espacio de su intervención. "Con fundamento en el Artículo 1, 8 y 35 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cumplimiento de su palabra y promesa de campaña de respetar absolutamente los derechos laborales para lo cual citó el fragmento correspondiente a la nota publicada por El Universal el 22 de mayo del 2021, el candidato a la Alcaldía de Coyoacán de la alianza PAN, PRD, PRI, Giovani Gutiérrez Aguilar se reunió con trabajadores en activo de la demarcación donde se ha comprometido a que de ganar los comicios del próximo 6 de Junio al inicio de su administración absoluto respeto a sus derechos laborales y trato digno, así como trabajo en equipo; le solicito que hoy se dé cumplimiento a su promesa de campaña ya citada y en congruencia con la ley no se ha pagado mi salario quincenal devengado del 01 al 15 de octubre del 2021; el cual no fue depositado en mi tarjeta de nómina cita del Banco Santander institución bancaria contratada por la Alcaldía Coyoacán desde hace varios años, hago de su conocimiento que ante la aplicación del depósito correspondiente a mi pago quincenal acudí el día 15 de octubre del 2021 a la oficina de la Subdirección de Desarrollo de Personal y Política Laboral ubicada en la calle de Caballo Calco 22 a solicitar mi pago, por lo que la Secretaria en turno me indicaron preguntar a un trabajador de nombre Gustavo acerca de mi pago ante lo cual dicho trabajador revisó su base de datos y me informó que en esta ocasión se habían elaborado cheques y que mi cheque de mi pago quincenal estaba elaborado y sólo hacía falta que el Subdirector de Desarrollo de Personal y Política Laboral de nombre Alejandro Hernández Arzate me lo entregara. Me entrevisté con dicho Subdirector, igualmente le informo que mi cheque de pago quincenal ya estaba listo para hacerme entregado antes tenía que hablar con el Director de Capital Humano de nombre Fernando Ruiz y que esperará para su entrega igualmente en esta misma versión y superior jerárquico Director Jurídico maestro José Alberto Ortiz Cruz con quien desde su llegada a la dirección jurídicamente me entreviste, haciendo mención a mi puesto de trabajo y actividades desarrolladas al interior de la administración, por tal motivo solicito su intervención para que se me sea pagado mi salario ya devengado del 1 al 15 de Octubre igualmente prepare el pago de la quincena del 16 al 31 de Octubre del 2021, por lo que en el mismo, sentido y fundamento jurídico igualmente solicitó que en caso

Town of the second of the seco

---Con 7 votos en contra y 4 a favor **se desecha** en consecuencia la proposición discutida-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Da el uso de la voz al Concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por 5 minutos.----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Menciona que el mandato de los Ciudadanos que se reflejó en las pasadas elecciones es muy claro mismo que se está demostrando por el Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, esto se ha visto en las obras públicas que se vienen realizando desde el primer día de su toma de protesta, así como el significativo mejoramiento de los servicios urbanos en nuestra Alcaldía; esto no es una percepción personal sino un hecho que a diario los vecinos de nuestra demarcación me lo externan en distintos territorios. Esto sin duda es un aliciente para seguir apoyando el desempeño del Alcalde y así descuidar que sus acciones no se vean interrumpidas por intereses creados con antelación por el avance del proyecto del Gobierno que encabeza José Giovanni Gutiérrez Aguilar que está siendo aprobado por los Coyoacanenses, por lo que cuidemos que no se pretenda desvirtuar por aquellos que no quieren que las cosas avancen y menos se transformen en bien de los Coyoacanenses. En este tenor puede incluso darse situaciones de desinformación por actores políticos que con fines de entorpecer la extraordinaria dirección que el Alcalde lleva, esto se traduciría en un daño a la Ciudadanía de nuestra Alcaldía por este motivo estuvo necesario que este Consejo

THE STATE OF THE S

Jell.

respalda las acciones de nuestro Alcalde y el personal operativo de Obras Públicas y Servicios Urbanos enfatizando su ruta que han desarrollado de manera responsable a cabalidad profesional dicho respaldo se traducirá en un beneficio para nuestra sociedad en Coyoacán, esto mediante el envío de una circular a todas las áreas adscritas a la Dirección General de Obras Públicas y servicios urbanos a fin de que todo servidor público que se haga conocedor que el único interés de esta administración es que los Ciudadanos de Coyoacán tenga la mejor calidad en sus servicios y sus obras públicas esto bajo la dirección de quien los Ciudadanos eligieron, es decir, su Alcalde, lo anterior se estima pertinente para generar una fortaleza institucional y evitar distorsión en el mensaje que tiene que predominar en esta administración el cual estimo debe continuar velando por el bienestar de los vecinos en Coyoacán esto al mando y dirección de quien ellos eligieron por 3 años, José Govani Gutiérrez Aguilar. Concluyó felicitando al Alcalde y a su equipo de trabajo reiterándoles que tiene todo el respaldo para que siga con el mejoramiento constante del entorno y servicio de la Alcaldía por lo que seguiremos trabajando para Coyoacán. Por lo anteriormente fundado y motivado someto a la consideración del pleno de esta Honorable Consejo el siguiente punto de acuerdo, Primero el honorable Consejo de la Alcaldía de Coyoacán convoca a todos los servidores públicos de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos continúan desarrollando con apego a la legalidad institucionalidad bajo la dirección de su Alcalde José Giovani Gutiérrez. Segundo, que se abstenga de participar durante sus horas de trabajo en reuniones políticas, servicios personales a quienes no tengan expresamente por la ley conferida alguna comisión, conduciéndose en todo momento con ética y honestidad. Transitorio Primero el presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta de la Alcaldía de Coyoacán. Segundo, comuníquese el presente resolutivo a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios

Informó al Presidente que se aprobó con 9 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones---

En consecuencia, se turna a la Comisión de Obras Servicios y Espacios Públicos.-----

(B)

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Conceja Paulo Emilio García González hasta por 5 minutos.-----Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que es un tema que le interesa mucho a este Consejo, no solamente por lo que pasó en este año, sino por cómo se va a trabajar en los que viene; el día 19 de noviembre Usted tuvo una mesa de trabajo con el Congreso de la Ciudad con relación al presupuesto y cuenta con motivo del paquete económico 2022 en donde usted decía, que cito textual" recordando que el presupuesto participativo se votó el día 27 por mayoría y se presentó de manera puntual a todas y todos los Concejales los elementos para que tuvieran criterio se preguntó si tenían alguna observación", y ahí está que la versión fue pública estuvimos públicamente anunciados y se aprobó por mayoría; quisiera decirle Alcalde con todo el respeto que esto que usted señala es falso, los Concejales al menos nosotros no recibimos con anterioridad ninguna información referente al presupuesto el presupuesto se nos entregó el mero momento de la sesión se hizo una exposición de 35 minutos y se pidió que con esa embarrada de información de votáramos, al respecto como no tenemos los elementos lo votamos en contra y también que la sesión fue convocada como sesión privada tuvimos que hacer una moción y solicitar que se hiciera pública la sesión que después todas y todos estuvimos de acuerdo a lo que les agradezco, pero soy de dejar en claro que esto fue lo que pasó, que conste en actas y que quedó en el video transmitido y pues exhortar para que el próximo año se haga un auténtico ejercicio de revisión sobre lo que va a pasar con el presupuesto y que podamos analizarlo para que tengamos certeza para todas y todos los coyoacaneneses.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico. Mencionó que en términos de los Artículos 44 bis 60 y 63 del Reglamento Interior se somete a consideración de este pleno si la proposición presentada se turna a la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos jurídicos o se desecha.-----Informó al Presidente que con 4 votos a favor votos a favor, 7 en contra y 0 Se desecha la propuesta.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico. Mencionó que la siguiente proposición con Punto de Acuerdo es presentada por el Concejal Alberto Álvarez Palafox, por el que solicita se proporcione información de las acciones iniciadas con el programa adopta un parque.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por 5 minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que atendiendo a estudios de la PAOT, podemos resaltar que en la demarcación tiene un territorio de 54.4 km² de los cuales el 20% corresponde a zonas verdes como parques jardines o camellones, es decir, se trata de la segunda Alcaldía con más zonas verdes en la Ciudad de México contando con más de 253 especies de las cuales se requieren mantenimiento continuo y el personal adscrito a esta Alcaldía es insuficiente. Cabe resaltar que la Alcaldía tiene la facultad de ejecutar programas a través de mecanismos de autogestión y participación Ciudadana para resolver el rescate y mejora de la calidad del espacio público sujetándose a lo dispuesto en la normatividad; el pasado 6 de noviembre del presente año se llevó a cabo el inicio del programa implementado por la Alcaldía Adopta un Parque en el cual la empresa Grupo Rasch se comprometió con la adopción del parque camellón ubicado en la calle San Ricardo entre San Jorge y San Alejandro en la Colonia Pedregal de Santa Úrsula, convenio con el que se busca establecer lazos colaborativos entre el Gobierno las empresas y la Ciudadanía para preservar mantener y mejorar los parques y áreas verdes. Sin duda, es el inicio de una gran acción que contribuya al cambio del entorno de los coyoacanense y fortalecer el vínculo de colaboración entre las empresas y la Alcaldía. La iniciativa privada fue la más golpeada durante esta pandemia, sin un claro ejercicio de acción por parte del Gobierno de la Ciudad y en la actualidad se pretende dar otro golpe más a los empresarios ya que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México propuso un nuevo impuesto para el uso de las calles con un cobro del 2% al monto total de las ventas en las plataformas tecnológicas como Uber eats, entre otros cuyas aplicaciones fueron una herramienta vital en esta pandemia lo que repercutirá en los costos más altos y en menores ingresos para quienes trabajan en estas plataformas, no sólo no tenemos un Gobierno que no genera empleos, sino que se impacta a los ya establecidos de manera negativa, por lo que solicito de la manera más atenta primero conocer a detalle el programa Adopta un Parque, cuántas empresas se piensan incorporar y cuál es el beneficio que obtienen a la incorporación el mismo. Segundo se turna para seguimiento del programa en Comisiones Unidas, a la Comisión de Obras Servicios y Espacios Públicos y a la Comisión que presido Régimen Interior de Asuntos Jurídicos, y a la Comisión de Salud y Medio Ambiente de este honorable órgano colegiado remítase a la Secretaria Técnica del Consejo para que obren en los archivos

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dijo que en términos de los Artículos 44 y 60 y 63 del Reglamento Interior se sometió a consideración del pleno si la proposición presentada se turnaba a las Comisiones Unidas de Obras Servicios y Espacios Públicos, de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, la de Salud y Medio Ambiente, Desarrollo Social y Fomento Económico.-----

Informó al Presidente que se aprobó con 10 votos a favor votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones-----

A there

## Se turna a las Comisiones citadas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Concejal Eduardo Olvera Macias hasta por 5 minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macias.- Mencionó que Coyoacán se ha visto envuelto en múltiples ocasiones en diversos escándalos por la utilización de programas sociales con fines electorales, ejercicio discrecional de los mismos, sin atender los altos índices de marginalidad que se presentan en varias Colonias de esta demarcación territorial, el 25 de Julio del 2019 se puso en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Convocatoria en la que la Alcaldía de Coyoacán dio a conocer las reglas de operación de los programas sociales siguientes: 1.- apoyo integral a Jefa s y jefes de familia. 2.- apoyo a personas con enfermedades crónico degenerativas. 3.- Fomento a la cultura el arte igualdad seguridad: A) Enlaces uno fomentando la cultura el arte igualdad y seguridad pública. B) Fomentando la cultura el arte igualdad seguridad promotores. Vecinas y vecinos refieren que el ingreso a los programas sociales estuvo condicionado a grupos políticos afectando sus derechos y discriminándolos; el 18 de agosto la propia Alcaldía publicó un padrón de beneficiarios de los programas con el que evidencia la preferencia de los programas que fueron utilizados para otorgarlos a militantes de un partido político y que no fue el proceso transparente y con acceso a las libres personas que habitan en la Alcaldía y cubren los requisitos de ingreso a dicho programa. En este sentido el día 23 de octubre del 2019 fue presentada una denuncia por el entonces diputado Carlos Castillo,

Checked

misma que aportó elementos suficientes para que se realizaran las investigaciones correspondientes y se determinará si los programas fueron utilizados políticamente; con fecha del 08 de noviembre del 2019, la Secretaría de la Contraloría General determinó separar de su cargo a la entonces Directora de Desarrollo Social por encontrarse sujeta en investigación durante el ejercicio de la administración anterior mientras se desahogaban las investigaciones; de la revisión se determinó que un número importante de beneficiarios no cumplían con el criterio de selección establecido previamente incumpliendo las reglas de operación del programa social y favoreciendo afiliados de un partido político, es decir que en 5 programas sociales con 4803 beneficiarios que manejaba la Alcaldía, 2540 de quienes reciben los apoyos estaban afiliados a un partido político, por lo anteriormente expuesto es que presente la proposición de Punto de Acuerdo por el que en caso del remanente de apoyos económicos que existan en la acción social y en la cual se llevará a cabo una nueva selección para responsables del hogar que realizaron su registro en el formulario electrónico, se exhorta al titular de la Dirección General de Desarrollo Social Licenciada Alin Nayeli de Jesús Sánchez que informe los siguiente: ¿Cuál es el monto de dicho remanente? ¿Cuál es la fecha en que se publicará el padrón de beneficiarios?. Asimismo presente el último informe periódico sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas .-----

Informó al Presidente que se aprobó con 10 votos a favor votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones-----

En consecuencia se turna a la Comisión mencionada.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.**- Dió el uso de la voz al Concejal Eduardo Olvera Macias hasta por 5 minutos.-----

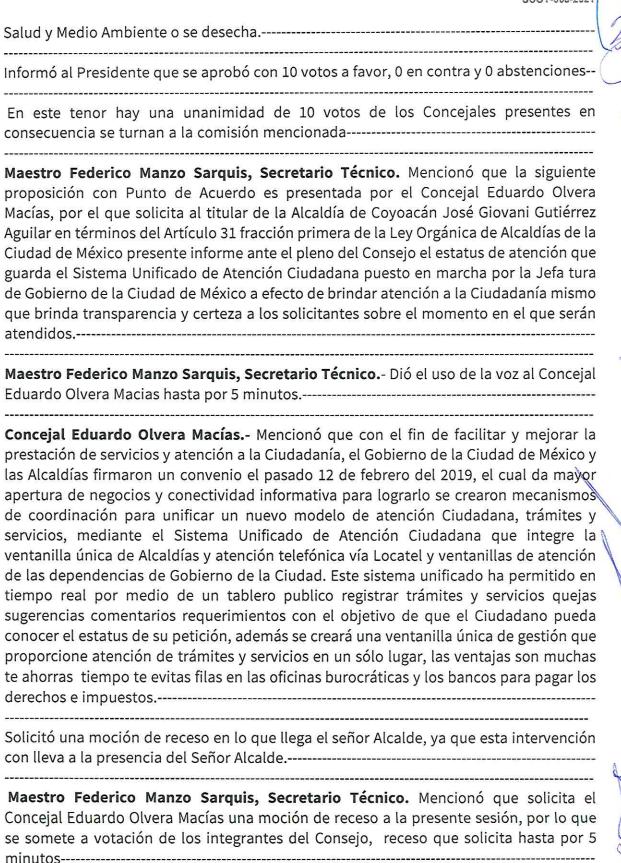


Concejal Eduardo Olvera Macias.- Mencionó que durante la gestión del entonces Delegado de Coyoacán Edgar Jiménez se llevó a cabo la inauguración de la clínica geriátrica de Coyoacán de la cual señaló que desde la entonces Asamblea Legislativa se gestionaron recursos por parte del ex delegado y ex diputado Mauricio Toledo, para llevar a cabo la construcción y equipamiento de la clínica para lo cual se destinaron en ese entonces un presupuesto de 15 millones de pesos; la clínica ubicada en Candelaria Pérez sin número casi esquina con Calzada de las Bombas en la Colonia CTM Culhuacán, misma que cuenta con servicios de nutrición de Citometría Ósea, Rehabilitación Física, Odontogeriatría, Oceanografía, tecnología Terapia Ocupacional entre otras; espacio que debería por su objeto especificar brindar servicios de salud de óptima calidad confiables y oportunos que garanticen una adecuada atención humana basado en altos niveles tecnológicos y científicos con la finalidad de satisfacer las necesidades en el caso particular de los adultos mayores si no se utiliza en beneficio de la comunidad solamente se trató y se seguirá tratando de un derroche de recursos ya que no se están cumpliendo con el objetivo de dicha clínica al encontrarse en el abandono durante las administraciones que han ido pasando, el derecho a la salud es fundamental y al cual toda persona tiene derecho humano y acceder al más alto nivel posible de salud física mental con las mejoras prácticas médicas así como el acceso de servicios de salud de calidad todos los Ciudadanos tienen derecho al acceso a un sistema de salud público que tenga por objeto mejora la calidad de vida humana y su duración en especial en el sector tan vulnerable como lo son las personas adultas mayores mismos que quieren entre otros un servicio de salud especializado. Esta Alcaldía debería formular y destinar recursos a atender campañas de salud pública en coordinación con las autoridades federales y locales así como coordinarse con otras dependencias oficiales para la prestación de los servicios médicos asistenciales: Es por ello que le preguntó Alcalde ¿Usted que durante la comparecencia virtual ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, solicitó una ampliación de 300 millones de pesos adicionales al paquete económico de 2022, destinando a la Alcaldía y en virtud de que desconocemos el objeto del gasto por capítulo en este Consejo? le pregunto a Usted señor Alcalde ; cuál será el monto destinado a servicios de salud pública?. Esta Alcaldía deberá de tener los criterios presupuestales en favor de la Ciudadanía; es por ello que someto a consideración de este Consejo que exhorte a la Dirección General de Administración y Finanzas, la Licenciada María Carmen Hernández Gutiérrez, presente un informe pormenorizado al pleno del Consejo de la Alcaldía de Coyoacán sobre el Programa Operativo Anual con las acciones a realizar y establecer a quién es responsable de la ejecución en materia de salud pública durante el ejercicio 2022, particularmente informe del estado que, guarda la Clínica Geriátrica de Coyoacán misma que debe brindar atención especializada de forma gratuita a los adultos

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Mencionó que en esta virtud en términos de los Artículos 44 bis 60 y 63 del Reglamento Interior se sometió a consideración de este pleno si la proposición presentada se turna a la Comisión de

Jones Jones

A M



En consecuencia se concreta un receso hasta por 5 minutos  (Se reanuda la Sesión)		
Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantado la mano, los que estér por la negativa, abstenciones		

Concejal Eduardo Olvera Macias.- Menciona, compañeros y compañeras Concejales con el fin de facilitar y mejorar la prestación de servicios y atención a la Ciudadanía el Gobierno de la Ciudad de México las Alcaldías firmaron un convenio el pasado 12 de febrero del 2019, el cual daría mayor apertura negocios conectividad informativa para lograrlo se crearon mecanismos de coordinación para unificar un nuevo modelo de atención Ciudadana y trámites y servicios mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana que integren la ventanilla única de Alcaldías atención telefónica vía Locatel y ventanillas de atención de las dependencias el Gobierno de la Ciudad. Ese sistema unificado ha permitido tiempo real por medio de un tablero público registrar trámites y servicios, quejas, sugerencias comentarios, requerimientos, con el objetivo de que el Ciudadano pueda conocer el estatus de su petición además se creará una ventanilla única de gestión que propicie la atención de trámites servicios en un sólo lugar las ventajas son muchas, te ahorras tiempo, te evita filas en las oficinas burocráticas y en los bancos para pagar los derechos de impuestos; evita la posible mala cara del que te atiende en la ventanilla por su ineficiencia. El SUAC y las aplicaciones y plataformas relacionadas con el mismo son el medio por el cual los Ciudadanos pueden presentar vía electrónica las 24 horas los 365 días del año en recientes fechas hemos visto diferentes Colonias atención en algunos servicios públicos, tal es el caso que la semana pasada los vecinos de la Panamericana celebraban, porque se estaban reparando las luminarias en las rinconadas cuál fue la sorpresa y la sorpresa tres días después de su reparación ya se había fundido todas nuevamente dejando en penumbras a los vecinos y en su mayoría adultos mayores. Es por ello que en el ánimo de mantener la atención a la Ciudadanía es que le hago entrega en este momento de una carpeta con ciento cuarenta y siete solicitudes debidamente registradas en el sistema SUAC y que se encuentran pendientes de atención ya que vencido el término marcado en dicho sistema, se solicita al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar en términos del Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México presente informe ante el pleno del Consejo el estatus de atención que guarda el sistema unificado de atención Ciudadana SUAC, puesto en marcha por la Jefa tura de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de brindar atención a la Ciudadanía mismo que brinda transparencia y certeza a los solicitantes sobre el momento que serán atendidos.----

CA.

- Branch

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Mencionó que en términos de los Artículos 44 y 60, 63 y 98 del Reglamento Interior se somete a consideración de este pleno si la proposición presentada se turnó a las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Digital y Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos o se desecha.---Informó al presidente que se aprobó con 10 votos a favor votos a favor, 0 en contra y 0 abstanciones

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico. Mencionó que la última proposición con Punto de Acuerdo fue la presentada por el Concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que solicita al Alcalde de Coyoacán para que exponga las acciones realizadas referentes a las 168 propuestas señalando específicamente en los avances en la oferta de empleo para los Ciudadanos de esta demarcación.------

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz al Conceja Antonio Alcántara Arauz hasta por 5 minutos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Mencionó que en términos de los Artículos 44 bis 60 y 63 del Reglamento Interior se somete a consideración de este pleno si la proposición presentada se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social o se desecha.------

COR. D.





Informó al presidente que se aprobó con 10 votos a favor votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones-----abstenciones------En consecuencia se turno sea la Comisión mencionada.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Informó al Alcalde Presidente que se han desahogado la totalidad de los asuntos y Puntos de Acuerdo ordinarios inscritos en el cuarto punto del orden del día.-----Presidente del Concejo, José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dió lectura al punto número 5 del Orden del Día.-----Presidente del Concejo, José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica informe si se inscribió en tiempo y forma algún asunto general para ser abordado en la presente sesión.------Maestro Federico Mazo Sarguis, Sectetario Técnico del Concejo.- Informó al Alcalde Presidente que por parte de la Concejala Zoia Elíeth Fernández Mejía se propone que se realicen recorridos en las oficinas administrativas de la Alcaldía de Coyoacán.-----Maestro Federico Manzo Sarquis, Secretario Técnico.- Dió el uso de la voz a la Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por 5 minutos.----Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó al Consejo de la Alcaldía Coyoacán que como presidenta de la Comisión de Modernización Administrativa y Gobierno Digital con fundamento en los Artículos 89, 101, 104, fracciones IX, X, 24, 54 y 57 fracción IV del Reglamento Interior del Consejo de la Alcaldía de Coyoacán y demás

Digital con fundamento en los Artículos 89, 101, 104, fracciones IX , X, 24, 54 y 57 fracción IV del Reglamento Interior del Consejo de la Alcaldía de Coyoacán y demás relativos aplicables somete a consideración de este H. Consejo el siguiente Punto de Acuerdo. Punto de Acuerdo para realizar recorridos en las áreas administrativas de la Alcaldía Coyoacán, exposición de motivos: 1.- Con la creación de la figura inédita del Consejo en la Constitución Política de la Ciudad de México encontramos nuevas prácticas para que los Gobiernos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad sean progresistas, transparentes y capaces de rendir cuentas garantizando el acceso a la información, siendo el Consejo el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial donde su actuación se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación Ciudadana, lo anterior conforme a los Artículos 81 y 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad y el Reglamento Interno del Consejo de Coyoacán especifican dentro de las funciones del Consejo como órgano colegiado las de vigilar y supervisar las acciones de

Gobierno también regula la integración de Comisiones definiéndolas como órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía en el desempeño de las funciones y la prestación de servicios públicos que tienen encomendados, a propuesta de la Presidencia del Consejo y con fecha 12 de octubre del 2021, se aprobó por el Consejo la comisión de modernización administrativa y Gobierno Digital la cual tiene a bien revisar, supervisar y garantizar el buen funcionamiento de la Alcaldía, es por ello que derivado de la implementación de la nueva estructura orgánica de la Alcaldía así como de las funciones y atribuciones de éstas se pretende conocer cuáles serán los mecanismos que implementarán las mismas en materia electrónica con relación a los trámites y servicios administrativos para que sean más ágiles, pertinentes y sencillos y de fácil comprensión para los Ciudadanos. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este H. Consejo de Coyoacán el acuerdo al tenor siguiente. Punto de Acuerdo: 1.- Punto de Acuerdo para realizar recorridos en las áreas administrativas de la Alcaldía Coyoacán. 2.- Las visitas se programarán en días y horas hábiles. 3.- La Comisión programará las visitas conforme la propuesta de cada uno de los integrantes de la Comisión. 4.- Se notificará mediante oficio a los Directores Generales de la Alcaldía y en caso que exista algún inconveniente se solicita se señale un propio para que trabaje en conjunto con esta comisión del Consejo firmando para todos los efectos legales a que haya lugar atentamente Zoia Elieth Fernández.- Quiero señalar por último que yo estuve en contra de que esto se pusiera como asunto general por considerar que de acuerdo al Reglamento del Consejo según las atribuciones y obligaciones de las comisiones señaladas en el Artículo 66 que a la letra dice:" Realizar visitas a las áreas de las unidades administrativas de la Alcaldía con la finalidad de desahogar los asuntos que le hayan sido turnados para su atención previa solicitud de autorización del Consejo por mayoría simple". Sin embargo, no hubo acuerdo en esta mesa de trabajo en la que tratamos el punto a pesar de que yo insistí y accedí finalmente a que fuera colocado en asuntos generales, pero que quedé constancia que esto lo sostiene el Reglamento Interior y que en ese sentido fue que se presenta hoy muchas gracias.----

C B

5

Maestro Federico Mazo Sarquis, Secteta Alcalde Presidente que se han desahogado to	ati an	
Presidente del Concejo, José Giovani Gutién 6 del Orden del Día	rrez Aguilar Dió lectura al punto número	
6. Clausura		
Presidente del Concejo, José Giovani Gutiérrez Aguilar Mencionó que como último punto del orden del día tenemos la clausura del este esta Sesión		
Clausura		
Siendo las catorce horas con treinta y och del año dos mil veintiuno, se dieron por col la presente sesión y se convocó a la siguie que al efecto se señale en el documento oportunidad	no minutos del día catorce de diciembre ncluidos los trabajos correspondientes a nte reunión Ordinaria en la fecha y hora o respectivo que se les hará llegar con	
Felices fiestas y Prospero año nuevo.		
Firman los que en e	lla intervinieron.	
José Giovani Gutiérrez Aguilar		
Presidente del Concejo de	ta Atcatdia de Coyoacan	
Rosa María Ramírez Meza	Antonio Aleantara Arauz	
Concejala	Concejal	
Fabiola del Carmen Ovando Luna Concejala	Alberto Alvarez Palafox Concejal	

Arantza Sánchez Cué Concejala

Pablo Ortíz Jiménez Concejal

Diana Laura Gutiérrez Castañón Concejala

Eduardo Olvera Macías Concejal

Zoia Elieth Fernández Mejía Concejala Paulo Emílio García González Concejal